



Más de 2,4 millones de personas han solicitado bono de hasta \$ 200.000 y el 57,4% ya cuenta con los recursos pagados

Desde que el pasado 18 de mayo comenzó la recepción de las solicitudes de quienes buscan acceder al beneficio de cargo fiscal, hasta de las 17.00 horas de ayer un total de 2.420.139 afiliados y beneficiarios habían ingresado sus trámites con éxito.

Las administradoras de fondos de pensiones ya reportan US\$ 358 millones en pagos para un universo de 1.389.911 personas.

Además, ayer realizaron el envío a la Tesorería General de la República (TGR) de la tercera nómina de 184.765 potenciales beneficiarios del bono. De esta lista, 183.600 ya fueron aceptados para recibir los recursos, los cuales en este caso implicarán US\$ 40,3 millones.

Las administradoras seguirán efectuando los pagos a los afiliados y beneficiarios que tienen derecho al bono. Para eso, la Superintendencia reitera que ha instruido que los recursos transferidos por la TGR sean depositados en cuentas corrientes bancarias para evitar fluctuaciones en los valores. De esta forma, se asegura la transferencia íntegra del valor del bono a las personas.

La Superintendencia de Pensiones recomienda a la ciudadanía revisar con frecuencia los movimientos y saldos de las cuentas previsionales. Asimismo, insiste en la importancia de estar alerta a mensajes de correo electrónico, SMS o redes sociales en que se solicita hace clic en enlaces o se pide entregar datos confidenciales, ya que puede tratarse de una estafa.

Santiago, 27/05/2021.-

Desde que entró en vigencia la Ley N° 21.339 que entrega un bono de cargo fiscal de hasta \$ 200.000 para dos grupos específicos de afiliados y beneficiarios, las administradoras de fondos de pensiones han ingresado con éxito las solicitudes de 2.420.139 personas que buscan acceder al beneficio.

Hasta las 17.00 horas de ayer, del total, el 57,43% o 1.389.911 personas ya contaban con los pagos correspondientes. Esto ha implicado un desembolso de recursos fiscales por US\$ 358 millones.

Adicionalmente, durante la jornada de ayer las administradoras enviaron a la Tesorería General de República (TGR) la tercera nómina de potenciales beneficiarios del bono fiscal, que en este caso considera a 184.765 personas. De esta lista, un grupo de 183.600 personas ya fue validado para recibir los recursos, los cuales en este caso implicarán US\$ 40,3 millones.

De acuerdo a lo reportado a la Superintendencia de Pensiones, hasta las 17.00 horas de ayer las administradoras habían recibido 2.438.444 solicitudes de personas que buscan acceder al bono. Cabe recordar que para evitar fluctuaciones en el valor de los recursos transferidos por la TGR y asegurar que su pago respete el valor íntegro del bono a quienes corresponda, esta Superintendencia instruyó a las administradoras que los recursos fiscales sean depositados en cuentas corrientes bancarias. De esta manera, en los próximos días las administradoras continuarán efectuando los pagos a los afiliados y beneficiarios que tienen derecho al bono.

Lo que dice la ley

La Ley N° 21.339 contempla la entrega del bono de hasta \$ 200.000 según dos criterios:

- a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros de fondos hayan quedado con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además registren un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.
- b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

Consideraciones de seguridad para procesos de retiros de fondos

La Superintendencia de Pensiones reitera la importancia de privilegiar los canales remotos, tanto para solicitar retiros de fondos como para realizar consultas sobre éstos u otros procesos. Esto, para evitar aglomeraciones y respetar las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad.

Asimismo, recalca la importancia de no entregar datos confidenciales por correo electrónico, mensajería ni redes sociales, y llama a la ciudadanía a desconfiar de aquellas comunicaciones sospechosas que incluyen enlaces o que solicitan información sensible.

Por último, el sitio web institucional de la Superintendencia es www.spensiones.cl y como servicio recalcamos que no existe otro sitio asociado, así como tampoco envía correos electrónicos, mensajes de texto ni a través de redes sociales para gestionar trámites. Son las personas quienes deben tomar contacto con la institución a través de los canales formales de atención: sitio web (www.spensiones.cl), call center y las oficinas regionales a lo largo del el país.

El reporte hasta las 17.00 horas del 26 de mayo es el siguiente:

Bono de cargo fiscal Ley N° 21.339 Al 26 de mayo de 2021

CAPITAL	TOTAL RUT UNICOS	197.648
	TOTAL SOLICITUDES	202.371
	TOTAL RECHAZOS	9.261
	TOTAL PAGOS	184.308
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	35.340
CUPRUM	TOTAL RUT UNICOS	19.860
	TOTAL SOLICITUDES	19.987
	TOTAL RECHAZOS	253
	TOTAL PAGOS	17.976
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	3.407

HABITAT	TOTAL RUT UNICOS	181.446
	TOTAL SOLICITUDES	185.365
	TOTAL RECHAZOS	6.575
	TOTAL PAGOS	79.096
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	15.354
MODELO	TOTAL RUT UNICOS	707.577
	TOTAL SOLICITUDES	707.577
	TOTAL RECHAZOS	77.504
	TOTAL PAGOS	464.158
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	90.712
PLANVITAL	TOTAL RUT UNICOS	617.773
	TOTAL SOLICITUDES	626.071
	TOTAL RECHAZOS	2.967
	TOTAL PAGOS	431.260
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	78.320
PROVIDA	TOTAL RUT UNICOS	543.616
	TOTAL SOLICITUDES	543.571
	TOTAL RECHAZOS	19.643
	TOTAL PAGOS	161.821
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	30.709
UNO	TOTAL RUT UNICOS	152.219
	TOTAL SOLICITUDES	153.502
	TOTAL RECHAZOS	2.327
	TOTAL PAGOS	51.292
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	8.910
TOTALES	TOTAL RUT UNICOS	2.420.139
	TOTAL SOLICITUDES	2.438.444
	TOTAL RECHAZOS	118.530
	TOTAL PAGOS	1.389.911
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	262.752